

Referencia de Seguridad

**ENTIDADES DE CREDITO****VERSION 3.2.1**

INFORMACION SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

**1**

AÑO

**2003****I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR****Denominación Social:**

BANCO GUIPUZCOANO, S.A.

**Domicilio Social:**

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 21 20004-SAN SEBASTIAN

**C.I.F.**

A-20000733

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

JESUS M. MIJANGOS UGARTE

(Escritura nº 2.896 de fecha 26.09.1989, otorgada ante el Notario D. José María Segura Zurbano).

Firma:

**CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL**  
(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación	X	X
V. Resultados	X	X
VI. Distribución de los Intereses y Rendimientos	X	X
VII. Número de Personas Empleadas y de Oficinas	X	X
VIII. Evolución de los Negocios	X	X
IX. Dividendos Distribuidos Durante el Periodo	X	
X. Hechos Significativos	X	X
XI. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XII. Informe Especial de los Auditores		

**II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (9)**

-

### **III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Dentro de este apartado, deberán detallarse los importes de gastos e ingresos que habiendo sido registrados dentro de los Resultados Extraordinarios del Ejercicio correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores. Asimismo, deberán desglosarse los gastos e ingresos extraordinarios obtenidos por operaciones con acciones y obligaciones propias).*

- 1) Las cuentas anuales conjuntas se presentan, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/91 de Banco de España, de 14 de Junio, y sus sucesivas modificaciones de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Banco y de los recursos obtenidos y aplicados por éste.
- 2) Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados. No existe principio contable obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.
- 3) En Banco, después del esfuerzo realizado en el año 2000, continúa en el ejercicio 2003 dotando al Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe máximo conforme a la normativa del Banco de España.

**IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD**

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	0200	99.926	93.335
II. Deudas del Estado	0210	399.500	739.018
III. Entidades de Crédito	0220	744.166	907.831
IV. Créditos sobre Clientes	0230	2.850.787	2.538.334
V. Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	0240	753.844	420.346
VI. Acciones, Participaciones y Otros Valores de Renta Variable	0245	130.611	87.764
VII. Activos Materiales e Inmateriales	0250	62.810	63.348
VIII. Capital Suscrito no Desembolsado	0260		
IX. Acciones Propias	0270		
X. Otros Activos	0280	164.668	132.005
XI. Cuentas de Periodificación	0290	41.185	43.583
XII. Pérdidas del Ejercicio	0300		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>0310</b>	5.247.497	5.025.564
PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Entidades de Crédito	0500	1.227.256	1.194.826
II. Débitos a Clientes	0510	3.326.605	3.152.368
III. Débitos Representados por Valores Negociables	0520		
IV. Otros Pasivos	0530	147.226	165.653
V. Cuentas de Periodificación	0540	55.084	50.819
VI. Provisión para Riesgos, Cargas y Fondo para Riesgos Gener.	0550	70.882	54.386
VII. Beneficios del Ejercicio	0560	16.734	15.333
VIII. Pasivos Subordinados	0570	157.172	157.172
IX. Capital Suscrito o Fondo de Dotación (6)	0580	31.200	31.200
X. Primas de Emisión, Reservas y Reservas de Revalorización	0590	215.338	203.807
XI. Resultados de Ejercicios Anteriores	0600		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0650</b>	5.247.497	5.025.564
Pasivos Contingentes	0400	477.493	457.336
Compromisos	0410	854.525	709.209
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0420</b>	1.332.018	1.166.545

**V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD**

Uds.: Miles de euros

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Importe	%	Importe	%
+ Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable (1)	0800	106.879	1,96%	112.445	2,22%
- Intereses y Cargas Asimiladas	0810	-53.099	-0,98%	-60.961	-1,20%
= MARGEN DE INTERMEDIACION	0820	53.780	0,99%	51.484	1,01%
+/- Comisiones Percibidas y Pagadas	0830	22.428	0,41%	18.909	0,37%
+/- Resultado Operaciones Financieras (2)	0835	2.324	0,04%	-918	-0,02%
= MARGEN ORDINARIO	0840	78.532	1,44%	69.475	1,37%
- Gastos de Personal (3)	0850	-28.976	-0,53%	-27.320	-0,54%
- Otros Gastos Administrativos	0852	-14.739	-0,27%	-13.804	-0,27%
- Amortizaciones y Saneamiento Activos Materiales o Inmateriales	0855	-4.943	-0,09%	-4.981	-0,10%
- Otras Cargas de Explotación	0860	-836	-0,02%	-926	-0,02%
+ Otros Productos de Explotación (4)	0865	262	0,00%	397	0,01%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	0870	29.300	0,54%	22.841	0,45%
+/- Saneamiento Inmovilizaciones Financieras (5)	0880	-130	0,00%	-1.444	-0,03%
+/- Amortización y Provisiones para Insolvencias (5)	0890	-3.042	-0,06%	-3.830	-0,08%
- Dotación Fondo Riesgos Bancarios Generales	0895		0,00%		0,00%
+/- Resultados Extraordinarios (*)	0900	-4.331	-0,08%	2.301	0,05%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0920	21.797	0,40%	19.868	0,39%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	0922	-5.063	-0,09%	-4.535	-0,09%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	0924	16.734	0,31%	15.333	0,30%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (7)	0950	5.440.906	100,00%	5.075.804	100,00%

(\*) Dentro del Apartado III. Bases de Presentación y Normas de Valoración, deberá incluirse un detalle de los gastos e ingresos que habiendo sido registrados dentro de la partida de Resultados Extraordinarios, correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores. Asimismo, deberá detallarse el importe de Resultados Extraordinarios que corresponda a operaciones con acciones y obligaciones propias.

**IV. BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DEL GRUPO**

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	1200	99.927	93.335
II. Deudas del Estado	1210	399.499	739.019
III. Entidades de Crédito	1220	744.165	907.831
IV. Créditos sobre Clientes	1230	2.882.497	2.544.467
V. Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	1240	753.844	420.345
VI. Acciones, Participaciones y Otros Valores de Renta Variable	1245	75.078	54.309
VII. Activos Materiales e Inmateriales	1250	72.486	68.261
VIII. Fondo de Comercio de Consolidación	1255	112	468
IX. Capital Suscrito no Desembolsado	1260		
X. Acciones Propias	1270	118	517
XI. Otros Activos	1280	165.999	133.467
XII. Cuentas de Periodificación	1290	40.490	43.055
XIII. Pérdidas en Sociedades Consolidadas	1295	706	588
XIV. Pérdidas Consolidadas del Ejercicio	1300		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1310</b>	<b>5.234.921</b>	<b>5.005.662</b>
PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Entidades de Crédito	1500	1.227.256	1.194.825
II. Débitos a Clientes	1510	3.286.779	3.111.553
III. Débitos Representados por Valores Negociables	1520		
IV. Otros Pasivos	1530	157.339	172.210
V. Cuentas de Periodificación	1540	56.207	52.260
VI. Provisión para Riesgos, Cargas y Fondo para Riesgos Genéricos.	1550	71.725	55.198
VII. Diferencia Negativa de Consolidación	1555	1.142	1.142
VIII. Beneficios Consolidados del Ejercicio	1560	16.636	15.850
IX. Pasivos Subordinados	1570	157.172	157.172
X. Intereses Minoritarios	1575	323	314
XI. Capital Suscrito o Fondo de Dotación (6)	1580	31.200	31.200
XII. Primas de Emisión, Reservas y Reservas de Revalorización	1590	217.047	203.807
XIII. Reservas en Sociedades Consolidadas	1595	12.095	10.131
XIV. Resultados de Ejercicios Anteriores	1600		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1650</b>	<b>5.234.921</b>	<b>5.005.662</b>
Pasivos Contingentes	1400	477.493	457.336
Compromisos	1410	854.525	709.209
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>1420</b>	<b>1.332.018</b>	<b>1.166.545</b>

**V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**

Uds.: Miles de euros

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Importe	%	Importe	%
+ Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable (1)	1800	106.680	1,97%	111.988	2,21%
- Intereses y Cargas Asimiladas	1810	-52.572	-0,97%	-60.326	-1,19%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1820	54.108	1,00%	51.662	1,02%
+/- Comisiones Percibidas y Pagadas	1830	23.846	0,44%	20.322	0,40%
+/- Resultados Operaciones Financieras (2)	1835	2.332	0,04%	-933	-0,02%
= MARGEN ORDINARIO	1840	80.286	1,48%	71.051	1,40%
- Gastos de Personal (3)	1850	-29.408	-0,54%	-27.713	-0,55%
- Otros Gastos Administrativos	1852	-14.854	-0,27%	-14.060	-0,28%
- Amortiz. y Saneamiento Activos Materiales e Inmaterial	1855	-5.104	-0,09%	-5.113	-0,10%
- Otras Cargas de Explotación	1860	-836	-0,02%	-926	-0,02%
+ Otros Productos de Explotación (4)	1865	300	0,01%	409	0,01%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1870	30.384	0,56%	23.648	0,47%
+/- Resultados Netos Sociedades Puestas Equivalencia	1873	-12	0,00%	1.480	0,03%
De los que: Correcciones de Valor por Cobro de Dividendos (**)	1873,a	161	0,00%	250	0,00%
+/- Resultados por Operaciones Grupo	1875	-163	0,00%	263	0,01%
- Amortización Fondo Comercio de Consolidación	1876	-73	0,00%	-130	0,00%
+/- Saneamiento Inmovilizaciones Financieras (5)	1880	-170	0,00%	-1.489	-0,03%
+/- Amortización y Provisiones para Insolvencias (5)	1890	-3.042	-0,06%	-3.830	-0,08%
- Dotación Fondo Riesgos Bancarios Generales	1895		0,00%		0,00%
+/- Resultados Extraordinarios (*)	1900	-4.469	-0,08%	1.932	0,04%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1920	22.455	0,41%	21.874	0,43%
+/- Impuesto sobre Beneficios	1922	-5.819	-0,11%	-6.024	-0,12%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1924	16.636	0,31%	15.850	0,31%
+/- Resultado Atribuido a la Minoría	1930	-4	0,00%	-5	0,00%
= BENEFICIOS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	1940	16.632	0,31%	15.845	0,31%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (7)	1950	5.420.163	100,00%	5.064.765	100,00%

(\*) Dentro del Apartado III. Bases de Presentación y Normas de Valoración, deberá incluirse un detalle de los gastos e ingresos que habiendo sido registrados dentro de la partida de Resultados Extraordinarios, correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores.

Asimismo, deberá detallarse el importe de Resultados Extraordinarios que corresponda a operaciones con acciones y obligaciones propias.

(\*\*) Línea informativa, los importes que aparezcan no han de computarse aritméticamente en la obtención del "Resultado antes de Impuestos".

**VI. DISTRIBUCION DE LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS Y RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE VALORES DE RENTA VARIABLE (8.1)**

TIPOS DE INVERSION		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Rdto. Inversión Bancos Centrales y Entidades Crédito	2100	17.749	19.075	17.749	19.075
Rendimientos Inversiones Crediticias	2110	70.407	68.561	70.778	68.611
Rendimientos Cartera de Renta Fija	2120	20.750	24.730	20.750	24.730
Rendimientos Cartera de Renta Variable	2130	1.590	1.439	1.020	933
Otros Rendimientos	2140	-3.617	-1.360	-3.617	-1.361
<b>TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS</b>	<b>2150</b>	<b>106.879</b>	<b>112.445</b>	<b>106.680</b>	<b>111.988</b>
Negocio en España	2160	106.722	112.239	106.523	111.782
Negocio en el Extranjero: Unión Europea	2170	157	206	157	206
Países O.C.D.E.	2173				
Resto Países	2175				

**VII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO Y DE OFICINAS**

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
<b>TOTAL PERSONAS EMPLEADAS</b>	<b>3000</b>	<b>1.125</b>	<b>1.138</b>	<b>1.159</b>	<b>1.169</b>
<b>Nº DE OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (8.2)</b>	<b>3010</b>	<b>232</b>	<b>215</b>	<b>232</b>	<b>215</b>

#### VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

*(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de los depósitos de clientes, de la inversión crediticia y de la morosidad y su cobertura; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).*

Al cierre de 30 de Junio de 2003, el Grupo Banco Guipuzcoano ha obtenido un resultado antes de impuestos de 22.455 miles de euros. El resultado neto atribuido al grupo se sitúa en 16.632 miles de euros aumentando el 5% sobre la misma fecha del año anterior.

En un entorno de bajos tipos de interés, la evolución de los márgenes ha sido positiva, gracias al alto nivel de actividad, a la favorable evolución de los resultados por operaciones financiera, y al aumento de las comisiones por servicios que alcanza el 17,3%.

El Margen de Intermediación se sitúa en 54.108 miles de euros, con un aumento del 4,7%, y el Margen Ordinario asciende a 80.286 miles de euros, con incremento del 13%.

La suma de los gastos de explotación y amortizaciones cifra 49.366 miles de euros, y representa el 1,84% sobre los Activos Totales Medios del Grupo. El aumento del 5,3% sobre el año anterior se debe a la apertura de 18 nuevas oficinas en el pasado ejercicio que supone unos mayores gastos.

El Margen de Explotación cifra 30.384 miles de euros aumentando el 28,5%.

En la cascada de resultados por debajo del Margen de Explotación cabe destacar la reducción de Resultados Extraordinarios, así como la menor necesidad de saneamiento de Inmovilizaciones Financieras (-1.489 en 2002). Las Amortizaciones y Provisiones para Insolvencias en términos netos son inferiores al ejercicio anterior, -20,6%, dada la positiva evolución de los activos en suspenso recuperados.

El Total Balance del Grupo se sitúa en 5.234.921 miles de euros, con aumento del 4,6% sobre la misma fecha del año anterior.

Los Créditos sobre clientes cifran 2.882.497 miles de euros, con aumento del 13,3% sobre el año anterior. Destaca la evolución del crédito con garantía real, que sube el 23%.

La tasa de morosidad se sitúa en el 0,7%, que viene manteniéndose desde la misma fecha del año anterior. La tasa de cobertura de los créditos morosos es el 411%, en el nivel más alto del sector.

Los Débitos a Clientes (Acreedores) del Grupo suman 3.286.779 miles de euros, con aumento del 5,6%.

La evolución de Fondos de Inversión y Pensiones es muy favorable. Los patrimonios administrados cifran 1.118.078 miles de euros aumentando el 18% sobre el año anterior, y el número de partícipes es de 65.068, con aumento del 13%.

En total los Recursos Gestionados ascienden a 4.390.291 miles de euros, con un aumento del 6,5% sobre la misma fecha del año anterior.

**IX. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :***(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
Acciones Ordinarias	3100	30,0	0,3	99.341
Acciones Preferentes	3110			
Acciones sin Voto	3120	45,0	0,45	28

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente

**X. HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

	SI	NO
1.Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2.Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3.Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	3220	X
4.Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5.Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6.Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7.Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8.Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9.Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10.Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11.Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12.Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13.Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).	3330	X
14.Otros hechos significativos.	3340	X

(\*)Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

**Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)**

El 4 de Abril se ha pagado el dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2002, por importe de 0,30 euros por acción ordinaria y de 0,45 euros por acción preferente.

El dividendo total abonado con cargo al ejercicio 2002 ha sido de 0,44 euros por acción ordinaria y de 0,66 euros por acción preferente.

**XI. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

**PUNTO 6:**

A tenor de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 23.02.2003.  
Comunicado a la CNMV el 24.02.2003.

**PUNTO 7:**

A tenor de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 23.02.2003.  
Comunicado a la CNMV el 24.02.2003.

**PUNTO 14:**

- Se acompaña Orden del Día de la Junta General de Accionistas de Banco Guipuzcoano, convocada para el día 21.02.2003 en primera convocatoria y para el 22.02.2003 en segunda convocatoria.  
Comunicado a la CNMV el 28.01.2003.

- Se acompaña información relativa a la celebración y acuerdos adoptados en la Junta General de Banco Guipuzcoano, celebrada el 23.02.2003.  
Comunicado a la CNMV el 24.02.2003.

- Se acompaña información relativa a determinadas comisiones del Consejo de Administración del Banco Guipuzcoano.  
Comunicado a la CNMV el 24.03.2003.

- Coincidiendo con el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2002, y en ejecución del Plan de Reinversión de Dividendos, se ha realizado una aplicación de 95.102 acciones ordinarias de Banco Guipuzcoano, al precio de 16,75 euros.  
Comunicado a la CNMV el 4.04.2003.

- Se informa de modificación de las "Reglas de Gobierno del Consejo de Administración de Banco Guipuzcoano, S.A.". Comunicado a la CNMV el 28.05.2003.

**XII. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES**

*(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviera una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).*

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL INFORME SEMESTRAL  
(ENTIDADES DE CREDITO)

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del Derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.

- Definiciones:

(1) Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable comprenderá los productos derivados de la actividad inversora de la entidad: Banco de España, otros bancos centrales, entidades de crédito, administraciones públicas, otros sectores residentes y no residentes, activos dudosos, cartera de renta fija, rectificaciones de los productos financieros por operaciones de cobertura, otros productos financieros y dividendos de participaciones en el grupo y otras participaciones, así como los rendimientos de otras acciones y otros títulos de renta variable y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y circulares que la modifican.

(2) Resultado de Operaciones Financieras recogerá los resultados netos (beneficios o pérdidas de la cartera de negociación y del resto de la cartera que no tiene carácter de permanente y que no respondan a los rendimientos ya incorporados en el apartado anterior "Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable", resultados por operaciones de futuro, resultados por diferencias de cambio y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España, y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y Circulares que la modifican.

(3) Gastos de Personal comprenderán los sueldos y gratificaciones, las cuotas a la Seguridad Social, las dotaciones a fondos de pensiones internos o aportaciones a externos, indemnizaciones por despidos, gastos de formación, otros gastos de personal que correspondan al ejercicio corriente y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España, y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y Circulares que la modifican.

(4) Otros Productos de Explotación incluye los beneficios netos por explotación de fincas en rentas, otros productos diversos y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España, y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y Circulares que la modifican.

(5) Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras y Amortizaciones y Provisiones para Insolvencias serán positivas cuando los fondos disponibles superen a las dotaciones.

(6) Capital suscrito o Fondo de Dotación comprenderá además para las Cajas de Ahorro las cuotas participativas y para las entidades que no revistan la forma de sociedades anónimas otros fondos sociales.

(7) Los Activos Totales Medios se determinarán aplicando el criterio utilizado, al respecto, por el Banco de España.

(8.1) La Distribución de los Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Valores de Renta Variable por tipos de inversión se establecerá en función de los siguientes criterios:

\* Los Rendimientos de la Inversión en Bancos Centrales y Entidades de Crédito comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de la inversión en el Banco de España, otros bancos centrales, entidades de crédito y de los certificados del Banco de España.

\* Los Rendimientos de Inversión Crediticias comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de los créditos a las administraciones públicas, créditos a otros sectores residentes y no residentes y activos dudosos.

\* Los Rendimientos de la Cartera de Renta Fija comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de los valores de renta fija de administraciones públicas, entidades de crédito y otros sectores residentes y no residentes.

\* Los Rendimientos de la Cartera de Renta Variable comprenderán los dividendos de participaciones, otras acciones y títulos de renta variable.

\* Otros Rendimientos comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de las rectificaciones de los productos financieros por operaciones de cobertura y otros productos financieros.

(8.2) Las Oficinas a que se hace referencia son sólo las bancarias y, en general, aquellas en las que se preste al público los servicios típicos de las entidades de crédito.

(9) Variación de las Sociedades que forman el Grupo Consolidado: se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.